



# World Health Organization Organisation mondiale de la Santé

47ª ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD

Punto 31.2 del orden del día provisional

A47/B/Conf.Paper N° 9  
10 de mayo de 1994

## Rwanda

**Proyecto de resolución propuesto por las delegaciones de los países siguientes: Botswana, Burundi, Camerún, Etiopía, Ghana, Kenya, Lesotho, Malawi, Mauricio, Namibia, Níger, Nigeria, República Unida de Tanzania, Senegal, Seychelles, Sierra Leona, Swazilandia, Togo, Uganda, Zambia y Zimbabwe**

La 47ª Asamblea Mundial de la Salud,

Enterada con profunda inquietud de la matanza desenfrenada de civiles inocentes en Rwanda a raíz de la trágica muerte del Sr. Juvenal Habyarimana, Presidente de Rwanda y del Sr. Cyprien Ntaryamira, Presidente de Burundi;

Enterada de la enorme afluencia de refugiados en los países vecinos y de la carga que ello representa para esos países,

1. **EXPRESA** su preocupación por la continuación de la matanza, que constituye una tragedia en términos de sufrimiento humano y de pérdidas de vidas y de salud;
2. **MANIFIESTA** su solidaridad con el pueblo de Rwanda y con sus países vecinos;
3. **DA LAS GRACIAS** a todos los gobiernos por la asistencia prestada y, en particular, a los gobiernos de los países vecinos de la República Unida de Tanzania, Uganda y el Zaire por la asistencia que han prestado a los refugiados;
4. **AGRADECE** a la Organización Mundial de la Salud y a otros organismos de las Naciones Unidas su preocupación así como el envío de asistencia sanitaria y humanitaria, incluido el apoyo prestado a los refugiados;
5. **PIDE** a los Estados Miembros, y a las organizaciones y organismos nacionales e internacionales que aporten ayuda financiera, material y técnica de carácter urgente a los países vecinos en sus esfuerzos para prestar ayuda de emergencia a las poblaciones refugiadas;
6. **INSTA** al Director General de la Organización Mundial de la Salud a que señale a la atención del Secretario General de las Naciones Unidas los efectos en la salud, a corto y a largo plazo, de esa tragedia y a que le pida, por conducto de los órganos apropiados, que determine y ponga en práctica medidas eficaces para que cese la matanza y para proteger a las poblaciones civiles;
7. **PIDE** al Director General que movilice todos los esfuerzos y los recursos para socorrer a las poblaciones civiles afectadas y para ayudar a los países vecinos en sus esfuerzos para prestar asistencia de emergencia a los refugiados;

8. PIDE al Director General que determine los programas y los recursos que permitirán ayudar al restablecimiento de los servicios de salud en Rwanda una vez que la paz se haya restaurado;
9. INSTA a todas las partes interesadas a que desplieguen todos los esfuerzos con objeto de garantizar un inmediato cese del asesinato de hombres, mujeres y niños inocentes.

= = =